

## **BASES DEL DESFILE DE CARROZAS Y COMPARSAS DE CARNAVAL**

Se celebrará el próximo **2 de marzo a las 17:00** horas de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán participar los grupos formados por **10 personas como mínimo**. También se podrá desfilan individualmente fuera de concurso.
2. **Las inscripciones** se realizarán en la Universidad Popular (antiguo Colegio de San Blas) o en el teléfono 926460294 hasta el día 27 de febrero a las 14:00 horas.  
**Para los GRUPOS LOCALES, es requisito imprescindible la aportación de NOMBRES, APELLIDOS Y D.N.I de cada uno de los componentes.**
3. La concentración de los grupos infantiles participantes será en la Calle Andalucía a las 16:00 horas y los grupos de adultos será en la calle Calatrava a las 16.00 horas.
4. **El jurado** estará compuesto por: miembros de distintas asociaciones de Argamasilla, miembros de las peñas de fiestas (emitirán un voto único por asociación), personas distinguidas con el Premio Honorífico Maestro Godo, miembros de los medios de comunicación comarcales y provinciales invitados al efecto o personas destacadas por su participación y aportación al mantenimiento y engrandecimiento del carnaval.
5. El voto será el resultado de la media, que se extraiga de la suma total de los votos en tres aspectos parciales:
  - 1º) Temática representada.
  - 2º) Diseño y elaboración de los disfraces, carrozas y elementos utilizados
  - 3º) Actuación y puesta en escena durante el desfile del conjunto del grupo.
6. El Desfile partirá de la Calle Andalucía hacia calle Mayor, calle Cervantes y finalizará en calle Cervantes, esquina con calle Pinto. En este punto, las carrozas se dirigirán hacia San Juan y las comparsas hacia el Centro Cultural.
7. La entrega de premios se realizará en el Centro Cultural, al finalizar el desfile.

8. Queda prohibida la utilización en los concursos de:

- Cualquier tipo de elemento pirotécnico, así como llamas en antorchas, velas, con petróleo, gas o cualquier otro tipo de combustible.
- Elementos cortantes.
- El consumo de alcohol durante el desfile.
- Animales
- Confetis, serpentinas en papel o spray, o cualquier otro material que por razones de seguridad pudieran poner en riesgo el normal desarrollo del desfile.

La altura de las carrozas no podrá exceder de **4 metros**. Para el cómputo de los **4 metros se tendrán en cuenta todos los elementos de la carroza**.

Además en el desfile, las autoridades municipales podrán inmovilizar las carrozas o elementos motorizados, que durante el desfile incumplan las normas de seguridad o supongan un peligro para los asistentes, prohibiendo su participación y sancionando a la agrupación organizadora.

9. Las Peñas o Asociaciones deberán obedecer las instrucciones que le indique la Organización, Policía Local y Protección Civil durante todo el recorrido.

10.- El orden del desfile será según **SORTEO** que se celebrará el día 28 de febrero a las 11.00h en la Universidad Popular. Los grupos infantiles se situaran delante y los grupos de adultos inmediatamente después de los grupos infantiles.

Si al comienzo del desfile algún grupo no se encuentra en su lugar de salida, esto puede ser motivo de descalificación.

Cada grupo participante deberá llevar delante, y en lugar destacado, un cartel en el que figure la denominación del Grupo, así como el número que les haya sido asignado.

## **9. PREMIOS CONCURSO DE COMPARSAS**

### **GRUPOS INFANTILES:**

1º Premio	400 €
2º Premio	200 €

### **GRUPOS ADULTOS:**

1º Premio	800 €
2º Premio	400 €
3º Premio	300 €
4º Premio	200 €

## 10. PREMIO CONCURSO DE CARROZAS

1º Premio	1.000 €
2º Premio	800€

*\*Todos los grupos participantes que no hayan resultado premiados tendrán una ayuda de 100 euros por la participación en el desfile.*

11. Los grupos infantiles LOCALES quedan excluidos de concurso.
12. Cuando una comparsa acompañe a una carroza se entenderá que sólo participa en el concurso de carrozas y no en el de comparsas, a no ser que solicite explícitamente, en el momento de la inscripción, su intención de participar en la modalidad de comparsa, a pesar de llevar alguna plataforma o carroza.  
  
Se entenderá por CARROZA aquella construcción montada sobre estructura o plataforma, motorizada o con vehículo de arrastre que, en su conjunto, como unidad indivisible, tenga unas medidas mínimas de 3 m de largo, una anchura máxima de 3 m y una mínima de 2 y máxima de 4 metros.
13. Los miembros del jurado podrán distribuirse por todo el recorrido con objeto de calificar la actuación de cada grupo.
14. El fallo del Jurado será inapelable. El hecho de participar en los diferentes Concursos implica el conocimiento y total aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación. Cualquier duda sobre su interpretación corresponderá resolver a la organización del mismo.